

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

Violencia Intrafamiliar enfocada en la comunicación hacia niños, niñas y adolescentes en el Ecuador

Estefanía Desiree Pineda Sierra

María Camila Zúñiga Villafuerte

Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito para la obtención del título de

Licenciatura en Comunicación y Relaciones Públicas

Quito, 20 de diciembre 2021

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes liberales

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

Título del Trabajo de la materia final de carrera

Estefania Desiree Pineda Sierra

María Camila Zúñiga Villafuerte

Licenciada en Comunicación y Relaciones Públicas

Quito, 20 de diciembre de 2021

DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Estefanía Desiree Pineda Sierra

María Camila Zúñiga Villafuerte

Código: 00209538, 00204075

Cédula de identidad: 1718458530, 1717260838

Quito, 20 de diciembre del 2021

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>

RESUMEN

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social que afecta todos los entornos y estratos sociales, destruyendo familias de forma física, moral, psicología e intelectual, y las víctimas de estas agresiones pueden ser afectadas directa e indirectamente. Por tal motivo, se abarca un estudio comunicacional para descubrir herramientas y estrategias de comunicación para mejorar este entorno hostil dentro de las familias ecuatorianas.

Palabras claves: núcleo, familia, violencia, comunicación, estrategias

ABSTRACT

Domestic violence is a social phenomenon that affects all environments and social stratum, destroying families in a physical, moral, psychological and intellectual way. The victims of these attacks can be directly and indirectly affected. For this reason, encompasses a communicational study to discover communication tools and strategies to improve this hostile environment within Ecuadorian families.

Keywords: nucleus, family, violence, communication, strategies.

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	12
1 _ ¿Qué es violencia?	12
1.1_ Tipos de violencia	13
1.2_ Violencia Infantil.....	18
1.3_ Definición de violencia filioparental	21
CAPÍTULO II	26
2_ Violencia intrafamiliar	26
2.1_ ¿A quiénes afecta la violencia intrafamiliar?	29
2.2_ Ciclos de violencia intrafamiliar	32
2.3_ Derechos de los niños.....	35
Capítulo III	39
3_ La importancia de la Comunicación en la familia para niños y adolescentes	39
3.1 _ Comunicación y niñez en perspectiva de derechos	42
3.2 _Herramientas de comunicación en la Niñez	48
3.3 _Estrategias de Comunicación con niños y adolescentes en el ámbito familiar	50
Capítulo IV	54
4.1 Pertinencia de la campaña: Importancia, necesidad de la campaña e.....	54
impacto académico.....	54
4.2 Enfoque sostenible de la campaña (objetivos de desarrollo sostenible)	55
4.3 Enfoque social de la campaña.....	55
4.4 Enfoque comunicacional de la campaña.	56
4.5 Revisión teórica: resaltar los datos que dan sustento a su campaña	56
desde una postura teórica, contexto y comunicación.	56
4.6 DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA.....	57
4.6.2 Concepto de la campaña.....	57

4.6.3 Logotipo y justificación del mismo.....	57
4.6.4 Mapa de públicos.....	58
4.6.5 Aliados estratégicos	59
4.7 Planificación de la campaña (fases, matriz de objetivos, estrategias y tácticas)	59
4.7.1 Tuvimos 3 fases de nuestra campaña	59
4.7.2 matriz de objetivos	60
4.7.3 Estrategias y tácticas	61
4.8 Planificación digital de la campaña	62
4.9 Contenido campaña digital	66
4.10 Ejecución de la campaña, resultados e impactos	68
4.10.1 Investigación: tipo de investigación, métodos.....	68
4. 10.2 Resultados importantes.	69
4.11 Gestión de medios de comunicación y relaciones públicas.	70
4.12 Logros no esperados de la campaña.	71
4.13 Conclusiones y recomendaciones de todo el documento.....	71
Recomendaciones:	71
Conclusiones:.....	72
BIBLIOGRAFIA.....	74

INTRODUCCIÓN

Para ningún ecuatoriano, es desconocida la grave crisis económica, política y social que está viviendo nuestro país. Los factores que han sido determinantes, entre otros, está la corrupción, una de las más grandes de la historia de la República, la falta de empleo que ha venido a causar más pobreza, una educación que en lugar de llegar a sitiales preponderantes, ha retrocedido por lo menos unos diez años y esto, en razón de que los grandes sectores comunitarios en los que se encuentra la gran mayoría de niños y jóvenes, se ven impedidos de tener la tecnología necesaria para asimilar los conocimientos necesarios para su futuro. Sin lugar a dudas esta crisis, debido a la falta de ingresos familiares o simplemente porque un gran sector de la población se encuentra sumida en el trabajo informal, ha venido, desde nuestro particular punto de vista, a causar serios problemas en el mantenimiento de la unidad familiar, tomando en cuenta que la familia, es la célula social a la que nosotros debemos respaldar permanentemente como un elemento básico de una sociedad justa y solidaria. No es positivo que, como resultado de esta dantesca realidad, la familia no tenga lo necesario o los alimentos indispensables de la canasta familiar para su subsistencia. El padre de familia o los integrantes del núcleo familiar muchas veces para tener la posibilidad de soñar con la alimentación del siguiente día, tienen que cometer actos delincuenciales, reñidos contra la sociedad.

Estos antecedentes y tomando en cuenta que a lo largo de la Historia, se ha dado una lucha permanente de la mujer para defender su unión monogamia o de pareja, y en sí, para conseguir la unión familiar; sin embargo es de anotar que esta situación, se ha transformado, en verdaderos actos de violencia, esencialmente en contra de la mujer, dando como resultado el cometimiento de verdaderos delitos en contra de su integridad física, moral, y espiritual;

delitos, como el feminicidio, el de lesiones, mismos que se encuentran en la actualidad en plena vigencia.

Y no solamente es esto sino también los delitos que se cometen en contra de los niños y de los jóvenes dentro de la unidad familiar, y que generalmente van en contra de su integridad física, sexual y también moral, los que han causado una inmensa preocupación ya no solamente en los medios familiares sino también en el Estado, por ello es que las Constituciones a través de sus normas, defienden de una manera radical el interés superior del niño o del adolescente, incluso por su grado de vulnerabilidad; por ello es que, nuestro país, considera en la Constitución de la República, el hecho esencial del interés superior del niño o del adolescente, como fundamental para el mantenimiento de la unión familiar y de su defensa en calidad de seres humanos, futuros accionantes y representantes de la Patria. Es más, el tratamiento de la niñez y adolescencia para su defensa y permanencia en los medios sociales, en el caso de nuestro país, existe el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia; para la mujer, la ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia; y, el Código Orgánico Integral Penal, para la determinación y sanción de los delitos en contra de los niños, adolescentes y naturalmente de la mujer.

Este panorama desolador, no cabe la menor duda de que se ira erradicando, por medio de la educación, del trabajo y del interés que demuestre el Estado para mejorar las condiciones económicas y sociales de la familia ecuatoriana, por medio de verdaderos planes y programas a corto, mediano y largo plazo en los que la comunicación se constituya en el factor esencial de su implementación. Ciertamente es que el Estado, tiene la obligación irreversible de llegar a todos estos sectores, mediante la aplicación o dictamen de leyes oportunas y por sobre todas las cosas, de la creación de fuentes de trabajo o de empleo; también es verdad

que la comunicación, jugará un papel importante, toda vez que tendrá que encontrar las formas más adecuadas para llegar estratégicamente a la familia, a la niñez y a la adolescencia, tomando en cuenta que son sectores de alta vulnerabilidad. El diálogo abierto, técnico y metodológicamente aplicado, a través de la comunicación será importante para una solución oportuna y seria de estos graves problemas sociales, con los cuales debe haber una intercomunicación permanente.

CAPÍTULO I

1 _ ¿Qué es violencia?

Es muy normal ahora en día prender el televisor o revisar nuestros celulares y poder observar acciones violentas que existen a diario como: asaltos, muertes, robos, etc. Sin duda, como sociedad estamos rodeados de estas noticias, que a lo largo de los años se podría decir que tristemente esto se ha vuelto algo muy normal de observar y presenciar, como si estuviéramos destinados como humanidad a ser parte de un mundo violento, en donde el más fuerte gana o en este caso, el más agresivo. Podemos empezar comentando que la organización mundial de la Salud define a la violencia como “El uso intencional de la fuerza, poder físico y emocional contra uno mismo o hacia otras personas, causando así muchos daños” afirma El Director General del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, ingeniero Juan Zapata

Debemos tomar en cuenta que la violencia no solo es física. Uno de los mayores errores que se comete al hablar de violencia es que pensamos que sólo lo cuantificable se considera como un acto violento, pero esto no es así, ya que, aunque las heridas físicas son las más notables al ojo humano, existen otras que sin duda son las más difíciles de borrar como: los daños psicológicos, emocionales, verbales, sexuales y la privación de libertad que la violencia puede causar.

Por otro lado, la violencia no solo es una acción que se realiza intencionalmente a una persona, sino que muchas de las veces la violencia también es dejar de hacer lo que cada uno

como persona tiene como deber, por ejemplo, ser: buen hijo, padre, madre, amigo o simplemente buen ser humano. Esto es conocido como negligencia. Otra definición que le dieron algunos entes expertos del tema es que la violencia es una conducta aprendida intencionalmente y premeditada, esta busca hacer daño a otros ser humano, causando disfunción social de quien sea la víctima de esta.

Lamentablemente la violencia es parte de la sociedad en la que vivimos, es parte del comportamiento humano el cual muchas personas son prisioneros de esta, es un problema que, sin duda, ha existido y sigue existiendo hoy en día en cualquier ámbito social. En un hábito más espiritual, podemos notar que la violencia es un acto que está planeado por el enemigo, que sin duda su único fin en la tierra es poder destruirnos provocando así todo este tipo de daños.

En conclusión, se puede analizar con esto que la violencia es el acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a otra con el uso de la fuerza o mediante estrés psicológico, con la intención que se mencionó anteriormente, con el fin de dañar, dominar y someter ejerciendo su poder hacia la otra persona. Por lo tanto, cualquier acto que nos puede causar o puede causar daño a otra persona se lo define como violencia.

1.1_ Tipos de violencia

En razón de que la sociedad actual se halla identificada con el desarrollo de la violencia que no es otra cosa que un mal social que paradójicamente ha causado un retroceso en la convivencia humana, precisamente, por el apareamiento de nuevos delitos, debido esencialmente, a la falta de trabajo por ejemplo, a la incapacidad de los gobiernos para

mejorar los planes y programas de educación y de formación en valores así como por la postración económica y moral en la que se encuentran, especialmente, los países con un grado de desarrollo inferior por su incapacidad para dar lugar a un progreso sostenido que permita el que las familias vivan en un ambiente de paz y de concordia, haciendo homenaje en su sentido más general, al buen vivir, premisa por la que luchan las sociedades, incluso para que se constituya en un poderoso principio de constitucionalidad que debe ser respetado, toda vez que hay que evitar el que los pueblos no se desarrollen, por el hambre y la miseria que en definitiva son factor esencial del cometimiento de delitos como el robo, el hurto, el acoso sexual, la violación, las decisiones etc. Y a esto hay que añadir la corrupción en todos los ámbitos sociales.

Los antecedentes anteriores, nos permite manifestar en forma expresa, que la violencia está encarnada ya particularizando, en los medios familiares, laborales, escolares, públicos y sociales en general, dando lugar a delitos como el feminicidio que es el resultado de la violencia intrafamiliar y en el que la peor parte lleva siempre la mujer a pesar de que cumple con verdadera unción y sacrificio sus tareas de madre, esposa y de consejera, obteniendo como resultado el ser asesinada, violada, ultrajada y lesionada moral y físicamente, y lo que es más sin obtener el respaldo necesario de autoridades y de jueces que no sancionan estos atropellos en forma justa, aplicando la ley sustantiva y constitucional y de amparo de los derechos de la mujer en forma equitativa; en otras ocasiones será la lenidad de los juzgadores lo que impide el que la mujer rescate sus valores para que no siga siendo víctima de una sociedad perdida en el tiempo y en el espacio.

Estamos en una época en la que tiene diferenciarse en forma real, tangible y verdadera, entre lo justo y lo injusto; entre lo correcto e incorrecto; entre la verdad y la

mentira; entre la honradez y la corrupción; entre la dignidad y la indignidad; es decir, entre lo bueno y lo malo. No cabe duda de que tenemos que buscar la aplicabilidad de lo bueno ante lo malo en sentido general y, para ello, debemos rescatar a la educación como el valor esencial para la transformación de la sociedad y del ser humano dentro de un criterio de solidaridad, de concordia y de respeto a los valores, a la ley y a la justicia.

Ya hemos hablado de los diferentes tipos de violencia, sin embargo, tendríamos que añadir lo relacionado a la violencia psicológica, física y sexual no solamente a la mujer sino también a niños y adolescentes que en la época actual se da con caracteres alarmantes dentro de la familia y naturalmente fuera de ella. ¿Cómo es posible que el padre viole no solamente a sus hijas mujeres, niñas sino también a los varones? Y lo que es más este terrible delito ni siquiera en muchas ocasiones es sancionado con la fuerza de la ley, sino que vence en los Juzgados y en las Cortes, la corrupción y, el violador, simplemente es liberado de su culpa y el delito queda en la impunidad. Casos parecidos se dan entre otros familiares como abuelos y tíos que también son violadores ¿Cómo es posible que los hijos o las hijas agredan a sus padres? No cabe duda de que esto se debe y se ha comprobado, que es el resultado de hogares desorganizados y de matrimonios que se han divorciado por una u otra causa que está contemplada en la ley; entonces muchas veces, los hijos o las hijas, tienen reacciones psicológicas que desestabilizan su personalidad y su condición de seres humanos y a ello añadida la falta de medios económicos y la imposibilidad de recibir educación, alimentación, y formación en valores, son determinantes para producir estas reacciones que en definitiva son el resultado de una sociedad disoluta y sin valores.

Como hemos analizado, existen diversas clases de violencia que se resumen fundamentalmente en la violencia física, psicológica y sexual que vendrían a converger en

los medios familiares y sociales. La gran verdad, es común, escuchar que, en muchas familias, se producen violencias físicas entre esposos, y también contra los hijos e hijas dando como resultado, varias clases de lesiones bien sea leves, graves, gravísimas y en muchos casos dan lugar a incruentos asesinatos y homicidios que se constituyen en dantescos femicidios dentro de los cuales también está el acoso sexual y el terrible delito de violación.

No obstante, lo anteriormente indicado, vale la pena manifestar que la Violencia física, no es otra cosa que las acciones que afectan y crean daños corporales, tanto internos como externos o en ocasiones ambos. Son daños visibles que se evidencian de forma inmediata o a largo plazo con el uso de fuerza física tratando de controlar e inmovilizar a la víctima, al usar armas y otros medios que causan miedo, debilidad o a veces son producto de las amenazas que evidentemente causan daños físicos, morales y psicológicos. Estas acciones, como hemos dicho, afectan en forma directa a la salud o a la vida para lo cual los agresores utilizan bofetadas, puntapiés, empujones, armas corto punzantes como puñales, navajas, etc. resultado de lo cual los agredidos pueden presentar cicatrices, fracturas o lesiones en su cuerpo, a veces los agresores, utilizan medios como el fuego que da como resultado quemaduras de primero, segundo y tercer grado que en ocasiones causan la muerte.

Hay ocasiones o más bien dicho en la mayoría de los casos que las lesiones, los malos tratos, el acoso, la violación etc. causan alteraciones psicológicas por lo que se hace necesario la utilización de verdaderos tratamientos especializados que mejoren la condición psicología de la víctima a todo lo cual podríamos llamar violencia psicológica, entendiéndose por tal, las acciones que tienen como objetivo degradar, desvalorizar, controlar, intimidar, amenazar, manipular los comportamientos humanos incluso con agresiones verbales, humillaciones y abandono para que la víctima se desestabilice, desorienta, y tenga alteraciones emocionales

y mentales, aspectos que muchas veces, conducen al suicidio. Está claro indicar que esta clase de violencia psicológica, afecta gravemente a la víctima porque a más de ser progresiva puede causar daños irreparables en la personalidad de la víctima y, evidentemente, en su condición humana.

Por tener características asimismo de plena vigencia dentro de lo que es la violencia social a veces encubierta, es necesario referirnos a la conceptualización de lo que significa la violencia sexual.

A este respecto, me permito indicar que la violencia sexual, es una conducta que pone en riesgo la libertad sexual cuanto del hombre, así como de la mujer en su sentido más general dando lugar al acceso carnal sin su consentimiento, es decir, que vulnera los valores intrínsecos del ser humano como el de la libertad ya analizada utilizando muchas veces el chantaje, la amenaza, la intimidación, la fuerza física o cualquier otro medio represivo para sojuzgar a la víctima.

Es de suma importancia el concluir como ya indiqué anteriormente que la violencia es el resultado de la falta de condiciones económicas y sociales entre ellas la educación para terminar de una vez por todas y desde la familia que es la célula más importante de la sociedad, estos males que definitivamente afectan a la sociedad y al pueblo en general, caso contrario la violencia, seguirá ascendiendo a través del tiempo y peor aun cuando los gobiernos mezquinos y corruptos e incluso los aparentemente genuinos y positivos no implementen leyes justas y por sobre todas las cosas cuando no fomentan el trabajo, creando verdaderas fuentes de ingresos económicos, estos terribles males sociales jamás se terminaran más vale seguirán creciendo.

1.2_ Violencia Infantil

“Más del 71% de los niños manifiestan sufrir de violencia psicológica o violencia física”. afirma la Unicef. Nos damos cuenta de que aquí existe un problema cultural importante de fondo, donde el tema de la violencia hacia los niños está aún invisibilizado y naturalizado. Este es un tema que está enraizado en la población latinoamericana, afirmando que ciertos niveles de violencia son adecuados para lograr que los niños sean “bien educados” y buenos niños. Esta es una serie de temas o mitos en la crianza que hacen que estos niveles de violencia continúen siendo excesivamente alto, a pesar de la existencia de leyes contra esta y varios discursos que se han hablado sobre el tema. Este tipo de violencia específicamente, además de dejarnos un daño físico, afecta directamente dejando un daño o un trastorno en el desarrollo del infante.

La violencia física es mucho más fácil de identificar en todos los aspectos de la palabra. Pero sin duda, la psicológica se puede decir que es un poco más complicada de materializarla por los daños personales internos que esta causa. Por lo tanto, la Unicef ha creado varios estudios en los que consisten en preguntarles directamente a niños que sufren de violencia y ver cuáles son las respuestas. En esta entrevistas y encuestas se tienen relatos sobre violencia de parte de sus padres expresada mediante: insultos, descalificación frente a otras personas, menosprecio en público, palmadas, cachetadas, empujones, etc. El problema con este tipo de actos violentos menores, por así decirlo, son tan naturalizados en nuestra sociedad que no existe un registro que pueda llevar la cuenta de estos, no existen denuncias tampoco ante la ley, ya que muchas de las veces esto es normal ante la ley humana misma.

“Uno de los más grandes problemas que se debe lidiar con este tipo de violencia es el hecho de pensar que con estos actos se les está haciendo un bien a los niños”. Pero según los estudios anteriormente mencionados es que al comparar a los niños que sufren de violencia vs a los niños que no, es que estos presentan casos graves de falta de autoestima, problemas de comunicación con adultos, se puede notar un gran rechazo a las normas, haciendo que estos niños transgredan mucho más a las normas, afirma Soledad Larraín, encargada del área de protección de Unicef.

Lo que se debe entender de este estilo de educación es que causa una auto negación y aceptación de los niños hacia ellos mismo, creando así una auto mala imagen que ha sido creada por el agresor que muchos de los casos son sus mismos padres o encargados de la crianza de ellos, haciéndoles creer que son merecedores de esta violencia por no ser lo suficientemente buenos.

Uno de los principales problemas en el ámbito familiar es que el niño llega a tener una falta de identidad y autoestima profunda en sus primeros años de vida, en los cuales debería ser el momento el cual el infante reciba más estímulos de aprobación e identidad para su funcionamiento personal y social a futuro.

Ser padre o adulto responsable de la educación de un infante sin duda no es nada fácil, ya que es una labor muy complicada, la cual nadie nace conociéndola. Uno de los errores que muchas veces se comete por tratar de hacerle un bien al niño o simplemente por falta de conocimiento, es principalmente el hecho de ligar la violencia con la educación. Como si la una dependiera sin lugar a duda de la otra. “Las consecuencias de este tipo de educación violenta es que cuando el niño comete un error va a ser golpeado o violentado, haciendo que

el enfrente al aprendizaje con un gran nivel de angustia, creando a la final un mal rendimiento académico” afirma el ministerio de educación del Ecuador.

El gran impacto que está causando a ese niño es el rechazo a su propio padre o madre y afronta al tema de la enseñanza como algo desastroso para este infante. Por lo tanto, podemos entender que la violencia no solo deja estas secuelas psicológicas en los niños, sino que se extiende a otros ámbitos de la vida que son sumamente importante para el desarrollo de este, como es la educación y su formación académica o intelectual. No por falta de inteligencia, sino que causa un gran nivel de rechazo a esta por la asociación que ha creado con la violencia.

Otros puntos muy importantes mencionados en esta investigación es que el niño también sufre ciertos inconvenientes relacionados con la comunicación, ya que, al ser siempre víctima de rechazo o desaprobación el niño tiende inmediatamente a desconfiar de sus capacidades para comunicarse con otras personas y especialmente con los adultos, creando inseguridades y miedo a mostrarse a los demás tal y como son por el temor a ser rechazados. Creando de esta forma casi incapaces a los infantes de hacer un acto de libre expresión hacia ellos mismo y hacia otros, que debería ser muy simple y normal para ellos. Esto es muy preocupante a su muy temprana edad.

En conclusión, el uso de la violencia solo está creando un resultado totalmente contrario a la meta que tienen los padres con los niños. Esta no facilita y de ninguna manera ayuda a que los infantes “sean mejores” al contrario crea un gran número de inseguridades y una de las más peligrosas a nivel social, a futuro, es este rechazo por la autoridad, que sin duda a lo largo de los años ha desatado un sin número de actos violentos hacia otras personas, creando no solo falta grave para ellos, sino que para sus futuras relaciones personales y sociales.

Creando así una sociedad inestable, poco empática como la que ahora en día la estamos viviendo.

1.3_ Definición de violencia filioparental

Es de suma importancia analizar este aspecto sustancial de la violencia, mismo que hace relación a los padres cuando agreden a sus hijos o viceversa y en la que hay que tomar en cuenta si los padres actúan en función de sus legítimos derechos de corregir u orientar a sus hijos o si estos actúan por su temor reverencial frente a sus padres e incluso el que se refiere a la mujer para con su marido o de los subordinados para con sus superiores. Es decir, se puede colegir que esta clase de violencia, es la que conlleva la intimidación, amenazas y castigos entre ascendientes o descendientes. Es justamente en este análisis en el que encontramos la definición de lo que significa la violencia filioparental o violencia ascendente.

Entonces es importante determinar las causas por las que se da este tipo de violencia que no son otras que las del medio social, la influencia de los amigos (malas amistades), la desobediencia, el hecho de no cumplir órdenes o trabajos que se creen fuera de lo normal, en definitiva el hecho de no cumplir responsablemente con los deberes impuestos dentro del seno familiar o por la sociedad en sí mismo y también cuando se pretende imponer el cumplimiento de acciones y deberes en base a la intimidación, a la amenaza y a la fuerza cuando también los hijos han tomado por ejemplo el camino de la drogadicción y los padres pretenden muchas veces por la fuerza y la implementación de castigos adecuar los caminos de sus hijos, situación que normalmente no sucede porque dejan a un lado las soluciones médicas – psicológicas. Por otra parte, puede darse el caso de que los padres o uno de ellos, generalmente por desafectos, desinformaciones negativas interpretaciones de un problema,

pretendan dar soluciones en base al garrote, a la violencia material y física, causando más daños que la propia enfermedad. Sin embargo, de este siniestro panorama que se da por las circunstancias socio económicas en las que vive el mundo y por cierto y de manera especial nuestro país, esta clase de violencia filio parental sigue creciendo porque ahora son los hijos los que reaccionan negativamente en contra de sus padres, al proferirse insultos y agresiones físicas que muchas veces les ha causado la muerte para constituir el terrible e incruento delito denominado parricidio.

No cabe la menor duda de que este fenómeno que se está produciendo cada vez con mayores y negras características, se debe a que la sociedad y el mundo están cambiando debido a los adelantos científicos tecnológicos pero que van dejando a un lado la enseñanza y práctica de los grandes valores de la moral, de la honradez, de la solidaridad, de la lealtad, de la convivencia pacífica, del respeto y consideración a los padres y mayores, en definitiva van dejando a un lado el gran valor de la educación, mediante el cual los pueblos llegaron a ser artífices importantes de su propio destino, educación que más vale ha retrocedido en el tiempo, claro está, entre otras cosas, por la pandemia ocasionada por el coronavirus que está azotando a la humanidad.

Pero siempre habrá un espacio en el que la humanidad encuentra el camino certero para rescatar a la familia como la verdadera célula social que debidamente organizado entre padres e hijos y más agnados y cognados, redimirá en base al trabajo, al mejoramiento de sus ingresos económicos y a una vida de paz y de concordia, una nueva vida de comprensión y de paz.

Hay que tomar en cuenta que para autoridades y jueces, se les hace hasta cierto punto cada vez más difícil, el sancionar esta clase de delitos producto de la violencia filioparental,

la razón, se debe a que nos hemos centrado en una sociedad excesivamente permisiva y hasta cierto punto libertina; los hijos a título de nueva sociedad o de modernidad, pretenden realizar actos que riñen contra la moral y las buenas costumbres e incluso se dan casos de que los hijos demandan a sus padres en los juzgados no solamente por alimentos sino también por malos tratos y, los padres en cambio, irresponsablemente, se alejan de sus hijos con el pretexto de trabajar o de buscar algún medio para subsistir; claro que hay excepciones de esta clase de familia porque no podemos excluir dentro de este comentario a la familia que haciendo esfuerzos para subsistir, procura vivir dignamente en cumplimiento de los valores.

Este es un nuevo fenómeno porque la sociedad está en un proceso de cinética social, es decir de transformación y de nuevas vivencias. En la que los niños están siendo educados en sus derechos, pero nunca en sus obligaciones; existen niños a quienes no se les ha puesto límites en el cumplimiento de su deber, niños que no reconocen la autoridad, pero no solo la autoridad familiar sino también la autoridad educativa o del orden en general. Estamos en un grave problema social en donde las víctimas somos todos, consiguientemente, es una cuestión de querer mejorar con un verdadero espíritu de decisión y coraje. Los chicos y chicas que agraden a sus padres es porque quieren conseguir cosas.

Actualmente, no se puede dejar de considerar que la mayor parte de agresiones que realizan los hijos frente a sus padres, se debe al consumo de drogas y a este respecto, el Estado no ha implementado una auténtica política pública que acabe con el tráfico de estupefacientes para evitar el consumo de drogas que azota a la niñez y juventud, al contrario, hasta concede cierta limitación para el uso de drogas por parte de los consumidores. Esta situación es lamentable y más vale los Estados y la sociedad asimismo tienen que establecer verdaderas estrategias para terminar con la plantación y el consumo de drogas, es lo uno o lo

otro, es una lucha sin cuartel. Lo cierto es que el consumo de drogas desnaturaliza el equilibrio de la niñez y juventud, lo desorienta, lo enturbia y para seguir consumiendo necesita dinero que tiene que obtener como sea, hasta se convierte en delincuente y si no es posible entonces exige a sus padres con violencia. He aquí el camino de la niñez y Juventud, sombrío y tenebroso, nos corresponde entonces dar un vuelco total mediante una frontal lucha contra la droga que no es otra cosa que luchar contra de la delincuencia organizada. Si queremos una sociedad justa, progresista y solidaria, acabemos con la droga en todas sus manifestaciones. Responsabilidad del Estado y de la sociedad.

Por nuestra parte, debemos estar dispuestos a la lucha contra la drogadicción de niños, adolescentes y jóvenes porque siendo este un mal social, producto de esta sociedad tecnológica y sin valores, exijamos al Estado, no solamente la lucha total en contra de la delincuencia organizada para el tráfico de estupefacientes, la implementación de verdaderas escuelas de recuperación de los consumidores de droga, mediante verdaderos planes y programas, a corto y mediano plazo para introducirlos nuevamente en el medio social, rescatando las buenas costumbres y comportamientos, basados en el respeto, unión familiar y solidaridad frente a sus padres y a todos los integrantes de su medio social.

En conclusión, si bien es cierto, estamos viviendo en un mundo globalizado y convulsionado por la irresponsabilidad de los medios sociales, por la falta de educación o por que a ella no le dan la importancia que se merece por convenir a los grandes trust comerciales, o a las grandes compañías transnacionales e incluso por el temor de la delincuencia organizada que se ha introducido en los altos sistemas de gobierno de algunos países, cada vez iremos de tumbo en tumbo hasta caer en el precipicio de la ignorancia y de la droga que es lo que pretenden los sistemas políticos imperantes para destruir los valores del ser humano,

cada vez, irá desapareciendo esta célula social, la más importante, que es la familia, en la que deben primar para siempre los verdaderos valores no solamente de su organización sino también los del respeto y por qué no afecto entre padres e hijos, entre esposo y esposa y entre todos ellos y los miembros individualmente hablando de la sociedad en que vivimos en el marco de la ley, las buenas costumbres, la libertad y la democracia.

CAPÍTULO II

2._Violencia intrafamiliar

Con el propósito de analizar este tema de plena vigencia, no solamente en nuestro país sino en todos los lugares del mundo en razón de que la mujer, como ser humano, y ser social, es el centro de atención primordial del Estado, de la familia y de la sociedad en general.

A este respecto y tratándose del Ecuador, me permito manifestar que nuestro país, es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de materia descentralizada.

Esta premisa fundamental, es la determinante para considerar que por sobre todas las cosas estará la justicia, la libertad, la democracia y esencialmente la igualdad de derechos que nos permita realizar nuestras actividades en un ambiente de equidad y respeto a nuestra condición humana y en la que, por cierto, tengamos la capacidad de formar una familia, célula social fundamental para la sostenibilidad de la sociedad y su presencia en el tiempo y en el espacio. Ciertamente es que, a lo largo de la historia, la familia, para su formación, ha tenido un proceso de evolución especial hasta llegar a constituirse por padres e hijos y más agnados y cognados.

En sociedades como la nuestra, los hijos vienen como resultado del matrimonio entre un hombre y una mujer, es decir, de la unión legal que es aprobada por el Estado y la sociedad. No obstante, en el caso ecuatoriano, también existe la unión de hecho, misma que para que

tenga los mismos derechos que un matrimonio civil, debe ser aprobada por un juez aun cuando es sujeta de una garantía constitucional. Sin embargo, en la mayoría de los casos, esta unión de hecho, se sitúa en la categoría simplemente de la costumbre; aun cuando, puede ser legalizada para que no exista problemas por ejemplo en el caso de herencias, legados o donaciones.

Con estos antecedentes, es necesario destacar que lo que se pretende encontrar en el matrimonio, es un ambiente de amor, de paz y de concordia para que vengan los hijos, el trabajo y la superación familiar. Desde luego hay que tomar en cuenta que tanto el hombre como la mujer tienen su propio carácter, su propio temperamento y cuando no existe un grado de comprensión superior, viene la violencia y consiguientemente el propósito de imponer posiciones e ideas que aun cuando pueden ser positivas comienzan a destruir a la persona que se siente afectada y que generalmente es la mujer, misma que a lo largo de la evolución de la sociedad, ha sido y sigue siendo víctima de su marido o de su pareja, bien sea dentro del matrimonio, de la unión de hecho o incluso dentro de la etapa de enamoramiento o de noviazgo, violencia que muchas veces va en contra de los hijos para terminar en verdaderas tragedias personales y familiares.

Esta violencia que va en contra de la integridad física, psíquica y la libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, víctimas de la agresión, es lo que ha dado lugar a lo que se denomina violencia intrafamiliar que no es otra cosa que toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. A este respecto, se considerarán miembros del núcleo familiar a los cónyuges, es decir, marido y mujer, ascendientes, descendientes, hermanos y parientes hasta el segundo grado de afinidad.

Es importante destacar que el Estado, con la finalidad de proteger a la mujer y al núcleo familiar en general, mediante Decreto Ejecutivo 1982, el presidente constitucional de la república, Lucio Gutiérrez Borbua el 11 de diciembre de 1995, expidió la ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia. Esta ley, se hace extensiva, a los ex cónyuges convivientes, ex convivientes y a las personas con quienes se mantenga o se haya mantenido una relación consensual de pareja, así como a quienes comparten el hogar del agresor o del agredido.

No cabe duda de que esta ley vino a constituirse en un verdadero amparo y protección para la mujer, víctima de la agresión física, psicológica y sexual por parte del agresor, bien sea, el cónyuge, el conviviente, el enamorado, o el novio y en algunos casos los demás integrantes del núcleo familiar como deje anotado o excepcionalmente un particular. Así mismo, es necesario destacar que en defensa de la mujer y con el propósito de que se actúe diligentemente para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, se crearon instrumentos internacionales como el de Convención de Belém do Pará en Brasil que también fueron suscritos por el Ecuador. Sin embargo, de esto, actualmente y debido a malos tratos crueles e influencias negativas de la sociedad en la que vivimos tales como la droga, alcoholismo, celos, falta de trabajo, se han dado auténticos feminicidios que han culminado generalmente con la muerte de la mujer, que hoy más que nunca tenemos que estar unidas y seguir luchando en defensa de nuestros derechos, de nuestras garantías constitucionales y de nuestra libertad como seres humanos miembros de una sociedad que hay que rescatarla.

Para concluir, no puedo dejar a un lado, el referirme a la violencia intrafamiliar contra los niños, niñas y adolescentes en general que reciben maltratos físicos, son agredidos permanentemente, a veces mutilados sus órganos; por otro lado, son violados por sus propios familiares y en otras ocasiones abandonados. Este no es un hecho dramático, es una realidad

a la que se debe afrontarla con mayor decisión, con mayor coraje, con mayor justicia, porque sobre todas las cosas está el interés superior del niño, el cual hay que respetarlo y si es posible amarlo porque es su derecho constitucional y debe ser inalienable. Los jugadores, tienen que aplicar la ley en forma justa y no transgredirla por intereses personales o coimas. Garanticemos los derechos constitucionales de los niños, niñas y adolescentes, no seamos crueles con su futuro; avancemos con leyes justas y no les abandonemos a un destino incierto, consiguientemente, establezcamos, definitivamente, procedimientos legales, justos y más eficaces para defender a la mujer y a la niñez que sean víctimas de la violencia intrafamiliar, concediéndose, mayores medidas de protección y leyes que permitan que les paguen por los daños que les causen.

2.1_ ¿A quiénes afecta la violencia intrafamiliar?

Muchas veces hemos escuchado la famosa frase “familia es familia”, como si al hacerlo le estuviéramos otorgando un cierto tipo de justificante para cualquier tipo de suceso que en este vínculo familiar suceda, ya sea violencia o algún tipo de acto que vaya en contra de algún integrante de esta. En este capítulo quisiera poder lograr quitar este pensamiento tan popular que nos han puesto ahora en día “Le afecta al que se deja afectar”. Por lo tanto, mediante varios estudios de la psicología moderna, podemos entender que la familia ahora en día si puede causar un gran impacto en ti misma y lo que te ayuda a entender que está bien no tener una familia perfecta y está bien no tener expectativas tan altas de nadie en absoluto, así sean nuestros padres, hermanos, primos, abuelos o cualquier tipo de relación familiar. Por qué todos somos humanos, todos cometemos errores y jamás existirá una familia perfecta o un vínculo perfecto, con esta afirmación no se trata de bajar algún tipo de esperanza, al contrario se afirma que el entender todo este tipo de realidad y el dejar de idealizar la familia perfecta

ayuda a una sencilla pero primordial situación y es libertad, es enseñarle al individuo que ha sufrido de este maltrato o violencia por tantos años.

Es por eso que es importante darse la oportunidad de soltar, de sanar y de entender que eso solo te libera a ti mismo de cualquier atadura de culpa que te ha hecho creer ese integrante violento de tu familia. Te ayuda a entender que no es tu deber reparar nada ni a nadie y mucho menos a alguien que no quiere ser ayudado, aun sabiendo el daño que se está causando y por ende causa a todas las personas que lo rodean. Uno de los principales daños que sea crea para las personas que sufren de este abuso intrafamiliar es que al ser un tema “privado” no se habla y se crea una idea de que al ser un asunto personal y privado como es la familia, el agresor en este caso, se siente libre de actuar de esa manera, dejando a sus afectados muy vulnerables y con miedo de poder alzar su voz contra este tipo de agresión, ya que las mismas sociedades lo ha ido catalogando como algo “normal”. El momento en el que el agredido ve que este tema es tan normalizado a su alrededor, empiezan a crear estos sentimientos de culpa y creer que un comportamiento así contra ellos mismo está bien, ya que creen merecerlo. Según Las investigaciones llevadas a cabo en los últimos 25 años han puesto de manifiesto la existencia de una estrecha asociación entre la violencia en la pareja y el maltrato infantil. Esta co-ocurrencia se ha encontrado en diversos estudios entre el 30 % y el 60% de los casos evaluados (Edleson, 1999). Los casos más frecuentes son aquellos en que el maltratador agrede tanto a la mujer como a los niños, pero también se dan los casos en que la agresión se ejerce del hombre hacia la mujer, y de está o de ambos hacia los niños.

Las investigaciones sobre distintos tipos de víctimas han demostrado claramente que la violencia física, psicológica o sexual, ejercida sobre una persona, causa en esta toda una serie de repercusiones negativas a nivel físico y psicológico. Además del posible daño físico, tras una experiencia traumática se produce una pérdida del sentimiento de nivel- notabilidad, sentimiento bajo el cual funcionan la mayoría de los individuos y que constituye un componente de vital importancia para evitar que las personas se consuman y paralicen con el miedo a su propia vulnerabilidad. Por lo tanto, ¿Cómo afecta esto a los niños? Las consecuencias pueden afectar hasta la vida adulta. Por otro lado, a los adolescentes esta violencia les sigue afectando a su seguridad. Por lo tanto, según las investigaciones, en su mayoría los más afectados de esta violencia son los niños y adolescentes, ya que son los más vulnerables en ese momento, pero sin duda cualquier persona, ya sea la mamá, el papá y abuelos, también pueden sufrir de violencia intrafamiliar.

Ya que los investigadores afirman que si una familia no toma su debida atención para mejorar su relación simplemente estos patrones violentos van a seguir aunque los niños sean ya adultos y pueda que ahora los agresores sean ellos, ya que se ha llenado de tanto odio, ira y resentimiento que pueden ahora ellos ir contra sus agresores, que este caso son suelen ser sus padres. Por lo tanto, se puede decir que cuando existe la violencia doméstica toda la familia se ve afectada en esta, ya que todos son participes de este entorno no saludable y violento en el que se vive. “Por ejemplo, si el Padre agrede a su mujer o viceversa, sus hijos al ver este tipo de violencia entre sus padres quedan ya marcados por este tipo de reacciones, que pueden surgir a futuro y entendidos como si la violencia fuera un acto natural” afirma Raquel del Río, Psicóloga clínica.

En conclusión, la violencia intrafamiliar afecta a todos los integrantes de la familia tanto física, mental e integralmente ya que al momento de que algún miembro de la familia rompe esta línea del respeto hacia otro miembro de la familia, este se vuelve “normal” hacia los demás integrantes. Por lo que, sin duda los niños y jóvenes son los principales afectados en esta situación de violencia porque los expertos afirman que son los más vulnerables del hogar y son los que más atención debería tener a tan temprana edad, por lo que lamentablemente son los más vulnerables a sufrir de violencia, aunque muchos padres lo han mencionado como “forma de crianza”. Por lo tanto, nuestra investigación nos afirma que los niños sin duda son los más afectados en este tipo de situaciones familiares porque son dependientes del cuidado de su figura paterna y depende totalmente de estos su crianza, por lo que si ellos, desde muy temprana edad perciben la violencia como la única manera de amor o de enseñanza es muy probable que esto se vuelva un patrón que se siga llevando de generación a generación creando este mismo patrón de violencia.

2.2_Ciclos de violencia intrafamiliar

Una vez que hemos establecido el origen de la violencia intrafamiliar que siendo un problema sociológico también es un problema de origen humano que nos invita a determinar su proceso de consolidación, es decir, los pasos que se han establecido hasta llegar a la ofensa, a los malos tratos de palabra y obra, a las lesiones físicas y morales, sexuales, etc. hasta llegar a la violencia intrafamiliar cuya definición y características ya la hemos analizado. No cabe duda de que la pareja, hablemos por ejemplo de los cónyuges o de quienes conviven en unión de hecho, son enamorados o novios, al comenzar su relación, es toda plena de comprensión, de amor, de solidaridad, es decir, de los valores que convergen hacia la unidad familiar sin embargo con el transcurso del tiempo y en virtud de que van apareciendo los problemas

connaturales a la pareja, se van deteriorando como por ejemplo la falta de trabajo que da lugar a la falta de medios económicos para la congrua subsistencia, entonces, la pareja se siente sin posibilidad de solucionar en forma inmediata esos problemas y más aun teniendo que alimentar y educar a los hijos; acto seguido, vienen las incomprensiones, las reclamaciones, las miradas que transmiten violencia, etc. inclusive los celos, es decir, van acumulándose estas tensiones y transformándose en verdaderos conflictos y a eso se suma muchas veces el fundamental hecho de que generalmente el marido, se dedica al alcoholismo, consecuentemente el panorama es desalentador aun cuando no se puede hablar todavía de violencia física o intrafamiliar en este estado de cosas. Consecuentemente, podemos decir que el primer paso que nos lleva a determinar la violencia intrafamiliar, es la acumulación de estas tensiones que resultan del apareamiento, como ya dijimos, de la hostilidad, de las reclamaciones, de los malos tratos de palabra, entre la pareja, de los celos, destacando eso sí que no podemos todavía hablar de agresiones.

Posteriormente, debido a esta dolorosa situación, viene entonces en segundo lugar, la explosión violenta, es decir, que todas las tensiones acumuladas explotan negativamente en contra de la mujer, mismas que requieren una solución inmediata porque ya existen agresiones generalmente físicas, es decir de obra y también de palabra en contra de la dignidad y del honor de la persona agredida, tornándose esta situación en una crisis de solución urgente. A veces y generalmente en la mayoría de los casos, la mujer se siente impotente a pesar de sus ruegos al agresor por la intervención incluso de familiares que nada tiene que ver en el asunto. Solamente le queda la mejor posibilidad de recurrir a medios legales, presentando la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes, que son los jueces de familia, para poder defenderse a fin de que el resultado de las agresiones físicas

y sus lesiones, sean debidamente valoradas por los médicos legistas y sancionadas por el juez. Solamente así podrá tener las medidas de amparo necesarias y el agresor sea sancionado, entre ellas, puede destacarse el hecho de que el agresor no se acerque, por ejemplo, al lugar de trabajo o a la casa y lugar de estudios de la víctima.

Otra de las medidas de amparo en defensa de la víctima, es decir, de la mujer, puede ser una boleta de auxilio que es concedida por el juez mismo que le permitirá llamar a la policía en su defensa el momento en que el agresor pretenda acercarse o causarle daño a la víctima. En ocasiones, el juez, señala incluso, una pensión alimenticia en favor de la agredida y de sus hijos en caso de tenerlos; también prohíbe que el agresor se acerque a la víctima por medio de terceras personas o de algún miembro de su familia; en otras ocasiones dispone tratamientos psicológicos para el agresor y la víctima y, la custodia de los hijos menores en su favor. En realidad, de conformidad a la ley contra la violencia a la mujer y la familia, son ocho las medidas de amparo y protección que tiene la mujer en estos casos, mismas que en su mayoría ya las hemos señalado.

Ante estos acontecimientos y situaciones que se le presentan al agresor y que son sancionadas por la ley, hace lo imposible, por regresar con su mujer, entrar en buenas cómo se dice vulgarmente y se vale de sus familiares, de sus amistades y demuestra arrepentimiento. En la mayoría de los casos, este arrepentimiento que es el tercer ciclo de la violencia intrafamiliar, es aceptado por la mujer y entran en una total luna de miel, reconciliación que muchas veces es transgredida nuevamente por el agresor que sigue con sus ofensas y malos tratos de palabra y obra. A esto se le denomina violencia física, psicológica y sexual.

Esta es la triste realidad de lo que pasa la mujer en un importante número de casos dentro de su vida conyugal o de su unión de hecho con su pareja; y, terminan divorciándose o separándose, resultando perjudicados cuanto la mujer, así como sus hijos, es decir, se destruye definitivamente la familia. Por estas consideraciones, es nuestro deber, defender y promover permanentemente, la unión de la familia como la célula social que debe promulgar los valores de la dignidad, del honor, de la moral y de las buenas costumbres para tener un país de esperanza y realizaciones.

2.3_Derechos de los niños

En este capítulo en general nos centraremos en los derechos de los niños y adolescentes, ya que es nuestro principal público de estudio. En la antigüedad ofrecer protección a los niños pequeños era algo impensado. Esto ocurría ya que en la edad media los niños eran vistos como adultos pequeños. Pero no es hasta el siglo XIX que se empieza a pensar en dar protección a los niños, esto permitió el desarrollo progresivo de sus derechos. A Partir de 1841 las leyes empezaron a proteger a los niños que sufrían de abuso en el trabajo, por ejemplo. “Más adelante, en 1881 las leyes francesas garantizaron el derecho a los niños a la educación, por lo que avanzando al siglo XX empezaron a implementar la protección de los niños no solo en el área educativa, sino que en el área social, jurídica y sanitaria. Este nuevo desarrollo comenzó en Francia y se fue esparciendo poco a poco por toda Europa. Pero no es hasta 1924 que se firma oficialmente el primer tratado sobre los derechos de los niños, también llamada la declaración de Ginebra. Esta declaración otorga derechos específicos a los niños y a los adultos les otorga responsabilidad” (Unicef, 2010).

“En la segunda guerra mundial dejó entre sus víctimas a millones de niños, como consecuencia en 1947 se creó un fondo de las Naciones Unidas para la infancia conocido

mundialmente como Unicef. Desde sus inicios se centró particularmente en ayudar a niños europeos y Jóvenes víctimas de la segunda guerra mundial” En 1959, la asamblea general de las Naciones Unidas aprueba la declaración de los derechos de los niños, sin bien este documento aún no ha sido firmado por todos los países, esto hace que, sin duda, se facilite el camino a la declaración universal de los derechos de los niños y niñas. Por lo que, años después la ONU (Organización de las Naciones Unidas) proclamó el año internacional del niño, creando así un grupo de trabajo dentro de la comisión de derechos humanos que se acabó de redactar la carta internacional, así en 1989 se aprueba la convención sobre los derechos de los niños. A lo largo de los 54 artículos, el documento establece los derechos: económicos, sociales y culturales de los infantes, por lo que se lo denomina el instrumento de derechos humanos que más ratificaciones ha recibido en toda la historia. En 1980 finalmente llega a Latinoamérica, empezando con la firma oficial de Chile. Aunque la convención tiene 54 artículos se rige por 4 principios fundamentales:

- **La no discriminación**

El niño no puede sufrir rechazo por su idioma, raza, religión, origen social o étnico por ninguna opinión política o de otro tipo, sin tampoco debido al nivel socio económico o alguna discapacidad.

- **El interés superior de los niños y niñas**

Se debe tener en cuenta su interés y beneficio superior, es decir la supervivencia, el desarrollo y la protección deben ser otorgadas por las autoridades para proteger a los niños y niñas

- **Supervivencia, desarrollo y protección**

Esto va de la mano con lo anteriormente mencionado tomando en cuenta también su integridad física, espiritual, moral y social.

· **Participación**

Por último, pero no menos importante es la participación ya que los niños tienen derecho expresar sus opiniones que le afecten, las cuales deben ser tomadas en cuenta.

Por lo que todos los niños del mundo tienen el derecho a recibir “una educación que ofrezca un buen desarrollo y gratuita, a una familia que los llene de amor y protección, identidad a tener un nombre y a una nacionalidad, a ser guiados por los padres y ser cuidados por ellos, a la igualdad para que no sean tratados de forma diferente bajo ninguna circunstancia, al juego y espacios para un buen desarrollo, la participación como anteriormente mencionada, el derechos a ser protegidos a cualquier tipo de abuso y malos tratos” afirmó Anthony Lake actual Director Ejecutivo de UNICEF.

Sin duda, es importante tener claro cuáles son los derechos de los niños, ya que muchas de las veces en nuestro país se han visto totalmente atropellados todos estos derechos y lastimosamente el hogar es uno de los principales lugares en donde esto ocurre. Por lo cual, se puede asegurar que principalmente en Latino América, la sociedad aún mantiene estos temas de la violencia intrafamiliar como temas puertas adentro, pero no estamos olvidando que los niños y jóvenes son seres humanos que de igual manera están regidas y tomados en cuenta por entidades como la Onu y muchas más para su seguridad y deberían ser tomados muchos más en cuenta por ser individuos que son merecedores obligatoriamente de estos derechos, como todos los seres humanos. Sin duda, la violencia intrafamiliar al no ser tratada como un tema serio o abierto al debate en nuestro país, específicamente solo ha traído que

los derechos de los niños y adolescentes sean incumplidos y lastimosamente el lugar más seguro de un niño, que es la familia, muchas veces puede ser el espacio donde sus derechos son más minorizados y atropellados diariamente.

Capítulo III

3._ La importancia de la Comunicación en la familia para niños y adolescentes

La importancia de una buena comunicación familiar provoca beneficios que logran una buena estabilidad en el desarrollo de las relaciones de sus integrantes. Ya que es cierto que, si se tiene una buena comunicación, especialmente con los niños, su enseñanza en la escuela mejora y en general en la vida social y futura que este niño tenga. Un gran ejemplo de esto es que los padres que más tiene diálogo conocen mucho mejor a sus hijos y comprenden que es lo que sucede con ellos, lo cual esto ayuda a identificar de una manera mucho más rápida cualquier tipo de actitud negativa o situación por la cual el niño está atravesando y esto lo hará sentir mucho más seguro, ya que el fin de construir un hogar es sostener esta idea de tener esta protección y un espacio seguro para cualquier integrante que esté dentro de esta.

La comunicación no solo se basa en emitir mensajes y diálogos entre una persona u otra, sino que la comunicación llega a abrir espacios que no estaban abiertos antes, crean puentes, lazos, empatía y una relación sana y verdadera, siempre y cuando esta comunicación sea tomada de una manera asertiva y productiva para ambas personas y más que nada para un niño que recién está aprendiendo a desarrollar esta parte y en un futuro será mucho más fácil su comunicación en general. Más adelante se hablará mucho más sobre la comunicación asertiva sin duda. Como mencione anteriormente, la comunicación no solo emite mensajes, sino que esta logra un buen desarrollo en las actividades de convivencia diaria, que muchas veces estas son las principales razones de peleas y malos entendidos, es por eso que se debe siempre desarrollar y entender la importancia de esta en el uso diario en el ámbito familiar. “Tener una familia estable, unida, donde se puedan resolver los problemas de una manera

civilizada, razonable, donde se busque el mayor bien común, permite que sus miembros desarrollen un ambiente mucho más sano, porque”, “El maltrato infantil es una realidad. Los casos se presentan en hogares y escuelas de manera más recurrente de la que quisiéramos. Es necesario conocer la realidad para cambiarla”. Afirma Paulina Ponce, Directora ejecutiva de la fundación Azulado.

Por lo tanto, ¿Por qué es tan importante la comunicación en la familia? Por qué fortalecen los valores, aseguran el respeto mutuo. Esto crea una idea de interdependencia, que es esencial para una buena relación en familia. Esto es tan importante ya que como se mencionó anteriormente, la comunicación crea un vínculo y esto produce empatía hacia el otro, porque cuando miramos con empatía y utilizamos una comunicación asertiva todos los integrantes de la familia mira hacia adentro y ven al otro. Porque está integrada por individuos que toman sus propias decisiones, pensando en función de las decisiones familiares. Por lo que cada uno puede llegar a ser entendido, porque hay que ser realistas y cada persona tiene necesidades y estas muchas veces deben ser previstas por nuestros seres queridos. Una de las grandes frases para poder compartir en este capítulo es que las familias fuertes no nacen, se hacen fuertes. ¿Pero que causan tantos problemas en la comunicación? Es el hecho de no tener una comunicación asertiva.

Por lo tanto, debemos entender que todos nacemos comunicándonos, dentro de la familia esto ayuda a crecer, desarrollarse, madurar, solucionar conflictos y comprender al otro. Sin embargo, estamos conscientes de que la comunicación en familia no siempre es perfecta y es que crear este clima de comunicación en familia no es una tarea sencilla. Ya que, depende de introducir estos espacios y mecanismos que faciliten el cambio de información de una manera armoniosa. En ocasiones la comunicación en casa parece como

si fuera un hotel, ya que cada uno tiene su propio espacio y nadie sabe nada de nadie, ni el padre ni la madre ejercen un papel protagónico, nadie asume responsabilidades, creando así una unión inestable. Por lo que, como todo lo malo deja secuelas, se puede ver las consecuencias de un mal manejo de comunicación y son:

1. **Autolesiones:** es decir que el adolescente puede llegar a tener depresión y él puede llegar a lastimarse por eso
2. **Mala influencia en redes sociales:** ahora en día y más con la situación de la pandemia y como las redes sociales han disparado de una manera enorme, los adolescentes y niños pueden llegar a hacer retos los cuales puedan atentar directamente contra la vida del mismo
3. **Rebeldía:** esto sucede ya que el niño o adolescente empieza a adquirir un comportamiento malo hacia sus padres o autoridades principalmente.
4. **Embarazo o enfermedades de transmisión sexual:** esto ocurre muchas de las veces porque no existe la confianza con los padres sobre temas de sexualidad, por lo cual, pueden tener consecuencias embarazos no deseados o enfermedades.
5. **Consumo de drogas y alcohol:** esto sucede ya que al no recurrir a sus padres se apoyan en sus amigos, pero estos muchas de las veces los pueden orillar a hacer cosas indebidas.

Por lo tanto, visto ya la importancia de la comunicación en el ámbito familiar podemos reflexionar y entender que todos, absolutamente todos nos comunicamos de alguna manera desde el día uno que llegamos a esta tierra, entendiendo que solo el 7% de nuestros mensajes provienen de las palabras que decimos, el 25% de nuestro tono de voz y el 58% viene de

nuestro lenguaje corporal. Es normal equivocarse y tal vez no tener todas las respuestas a un inicio de cómo comunicarnos en familia, ya que son las personas que pasamos el mayor tiempo de nuestras vidas y si no se comunica de una manera asertiva pueden traer tantas consecuencias y muchas de las veces esto crea esta violencia, porque la mayor parte de las veces la violencia y la mala comunicación van de la mano.

Es por eso que, si se mejora la comunicación, se educa, se enseña y se promueve una comunicación asertiva tanto para Padres, Madres, hijos e integrantes de la familia, tal vez los problemas que suelen llegar a terminar en actos violentos, se puede erradicar si tan solo entendiéramos la importancia de sabernos comunicar para poder con esto ir formando familias fuertes en principios y valores.

3.1 _Comunicación y niñez en perspectiva de derechos

La perspectiva o enfoque de derechos humanos, como proceso social y político, ha sido el resultado de la redefinición de las funciones que el Estado tiene con respecto a los ciudadanos; y gracias al enfoque orientado a promocionar y proteger desarrollo (Jiménez, W, 2007, p. 3), ha adquirido de manera progresiva un papel fundamental en la forma en la que se elaboran políticas públicas, se crean leyes y se plantea la forma en la que los distintos miembros de la sociedad deben convivir.

Dos conceptos fundamentales que se deben tomar en cuenta para definir la forma en la que se debe entender a la comunicación dentro del enfoque de niñez y adolescencia, son el de perspectiva de derechos humanos e interés superior del niño.

El primero, de acuerdo a lo que resume Benítez (2007), tiene que ver con la comprensión de los derechos humanos desde una perspectiva integral e interdisciplinaria,

que se manifiesta a través de la comprensión del valor de las personas por su dignidad humana y la intervención de la sociedad civil y el Estado para la protección y promoción de los derechos (p. 1). Si no se consideran estos valores, se podría pensar que los niños no son considerados individuales y ciudadanos, pero eso no es el hecho. De esta forma, se puede definir a este enfoque desde la perspectiva del desarrollo humano, en la que los derechos son independientes entre sí, por lo que se necesitan los unos a los otros para permitir su satisfacción (Benítez, 2007, p. 4). El hecho de que los niños sean dependientes de otros humanos, no les hace menos humanos. Es más, los adultos mismos son codependientes de otras personas, y eso no tiene nada que ver con sus derechos desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

En segundo lugar, se debe entender al interés superior del niño como un principio que tiene como objetivo principal la satisfacción de los derechos relativos a niñez y adolescencia, y la voluntad del estado de formular políticas orientadas a ello (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, art. 11). Los niños necesitan más cuidado por el simple hecho de que no tiene experiencia en cómo relacionarse con el mundo, y aún aprenden de sus cuidadores mayores. En realidad, ellos son el futuro del país y hay que instruirlos al bien, con valores, educación estrellita y liderazgo tanto en la casa como fuera de la casa. Por esto, se necesita entender el interés superior del niño. Todo esto, sin olvidar la condición de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, y siguiendo la misma línea de análisis de los párrafos anteriores, el derecho a la información que se encuentra consagrado en la normativa

nacional e internacional, debe cumplir con tener a los niños, niñas y adolescentes como sujeto principal en su desenvolvimiento.

Dentro del ejercicio de la comunicación con respecto a los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a lo mencionado por Pedraza (2012), debe existir una postura orientada a fomentar e incentivar la solidificación de la concepción de que los niños, niñas y adolescentes son seres humanos y sujetos de derecho (p. 150); y, sobre todo, fomentar el hecho de que sus derechos, al ser primordiales desde la perspectiva de la protección integral, son de interés de cada uno de los actores sociales y políticos. Los niños son la audiencia número uno de lo que pasa en nuestra sociedad, y de ello, ellos aprenden a cómo relacionarse con ellos en la sociedad.

Tanto el artículo 17 de la Convención de los Derechos del Niño, como el artículo 45 del Código de la Niñez y Adolescencia ecuatoriano, consagran que la información y la comunicación deben estar orientadas a la difusión de información veraz y que favorezca al desarrollo físico, mental, moral y al desenvolvimiento de los derechos de los niños, a través de comunicación e información útil que ayude al desarrollo de sus capacidades. Se necesita entender esto por que como he expuesto anteriormente, los niños son el futuro de este país, y como gobierno que cuida a sus ciudadanos, deben instruir a los niños a tener un desarrollo saludable mentalmente y físicamente.

A esto la Observación General 7 del Comité de Derechos del Niño (año), menciona con respecto al artículo 17 de la Convención de los Derechos del Niño, que el contenido que se transmite a los niños a través de los distintos medios de educación, debe estar orientado al reconocimiento de la diversidad a la cual este se somete, al reconocimiento, inclusión y diversas perspectivas sociales, a su desarrollo integral, al acceso igualitario de los medios de

comunicación, y la protección de contenido que pueda ser perjudicial para su salud (Observación General N° 7, 2005, p. 114). De igual manera, una perspectiva importante de tocar dentro del análisis de la comunicación y los derechos de niños, niñas y adolescentes, tiene que ver con los valores éticos y la veracidad periodística que los medios de comunicación deben tomar en cuenta al momento de cumplir con su deber informativo. Esto ayudará a darles a los niños un pensamiento lleno de valores de respeto hacia la gente que lo rodea y toda la gente del país. Destruyendo cualquier pensamiento racista, el rechazo a los discapacitados, o pensamientos equivocados dependiendo de qué grada social él o ella se encuentre.

Pedraza (2012), menciona que la Declaración de la UNESCO considera la importancia de la comunicación e información en el proceso de democratización y construcción de los derechos de los seres humanos. De esta manera, es evidente que, desde la perspectiva de los derechos humanos, la comunicación no solo se puede ver como un producto dentro de un mercado o desde la perspectiva de la competencia, en la que se tiene que luchar por sacar la mayor cantidad de información posible; sino que, el acceso a información que responda a la realidad social, es la que permite el ejercicio efectivo de los derechos. En este caso, en la comunicación se tiene que pensar más en la sociedad de su país, que de su propio trabajo. Teniendo en cuenta que extra información podría dañar el desarrollo de un niño o una niña. Más que esconder información, se podría encontrar métodos de pulir sabiamente la información que necesita ser transmitida.

Como reflejo de lo mencionado con anterioridad, al ser la comunicación es de relevancia social, y al tener la necesidad de respetar la perspectiva de los derechos humanos al momento de comunicar información de interés social, el interés superior del niño cobra

aún más relevancia de igual forma es importante topar este tema desde la perspectiva de los periodistas y de su trabajo profesional, ya que, al final de cuentas, es su visión del trabajo periodístico la que va a determinar de qué forma se verá reflejada nuestra realidad social y los hechos que lo rodean en los medios que consumimos para informarnos.

Para esto, Pedraza (2012), menciona:

El medio y los periodistas, para lograr esta presencia permanente en la vida cotidiana, desarrollan acciones que caracterizan su producción mediática, hacen uso de la actualidad esto es, de la posibilidad de transmitir de manera simultánea los últimos acontecimientos que están afectando una región, comunidad, y que muestran la novedad de la situación. Recurren así mismo a la periodicidad de la información, lo que significa que la regularidad debe responder al ritmo vital de la sociedad en un momento y una situación histórica determinada. La repetición que acompaña normalmente a la periodicidad refuerza el mensaje subsanando las debilidades propias del medio. Y como última característica, está la difusión que hace referencia a la circulación o distribución de los mensajes (p. 151)

Con la perspectiva de Pedraza, se refleja de manera evidente que el trabajo periodístico, comunicación y búsqueda de información veraz y de relevancia social que se hace cada vez más compleja, debido a la gran cantidad de noticias y datos que circulan a través de las distintas fuentes periodísticas; haciendo el trabajo de comunicación mucho más complejo. Es por esta razón, que para que el trabajo periodístico pueda cumplir con las perspectivas de enfoque de derechos humanos e interés superior del niño, debe existir una

constante actualización por parte de los profesionales en comunicación de cómo van avanzando las distintas realidades y perspectivas sociales, así como fomentar la formación en buscar nuevas maneras de abarcar de forma efectiva los distintos cambios que la sociedad sufre.

Como se mencionó previamente, la defensa y fomento de los derechos relativos a niñez y adolescencia, debe fundamental y principal que el Estado como máximo garante de derechos, cuando hablamos de enfoque de derechos del niño, existen otros actores que se involucran de manera activa en este proceso; y, siguiendo la misma línea de pensamiento, adquieren un determinado número de responsabilidades derivadas del mismo.

Dentro de este contexto es importante tener en cuenta la importancia primordial que la familia posee en el desarrollo humano y formación de niños, niñas y adolescentes; así como la obligación primordial de los individuos encargados de ejercer cualquier forma de tutela sobre ellos, de fomentar el respeto y consecución de sus derechos.

Tomando en cuenta lo anterior, tanto la Convención en su artículo 16, como el CONA en su artículo 9, reconocen que la familia en la que el niño, niña o adolescente se desenvuelve es el espacio natural y fundamental para su desarrollo integral; y, de igual forma, el reconocimiento de su diversidad y su papel fundamental, nos da a entender que pone sobre la familia el deber fundamental de, en el contexto de lo que se ha estado hablando, intervenir en el ejercicio del derecho a la comunicación e información del mismo.

Dentro del ámbito familiar, para que el ejercicio de los derechos del niño, niña adolescente puedan ser efectivos, es importante que se establezcan canales de comunicación con los padres o adultos encargados de sus cuidados, para que, basándose en el principio de

que todo niño debe ser escuchado, este pueda expresarse de manera libre y en ejercicio de sus derechos como sujeto. ¿Cómo nace o empieza un padre o una madre? Siendo niños. Por esto, se debe entender al interés superior del niño y corregir los errores del pasado. Más que crear individuos y ciudadanos ejemplares a través de la comunicación, crear valores familiares modelos, porque ahí es el nido principal del niño.

3.2 _Herramientas de comunicación en la Niñez

Las herramientas de comunicación son aquellas que utilizan las tecnologías de información y comunicación como medio para desarrollar capacidades de diálogo, debate, interacción y comunicación. Es por esta razón, que los entornos de enseñanza y de aprendizaje, estas herramientas de comunicación juegan un papel fundamental que ha variado por completo el panorama de enseñanza, de forma que este camina a un nuevo paradigma de aprendizaje para todos los seres humanos.

Es por esto, que existen diferentes herramientas de comunicación que se utilizan como interfaz de usuario o navegador. Tenemos por una parte a las herramientas de comunicación asincrónicas que son todas aquellas que utilizan a la comunicación en tiempo no real, por ejemplo, el correo electrónico o foros y por otras herramientas de comunicación que si son creadas para utilizarlas en tiempo real como son: los chats, lives en Instagram o ya más formales como video conferencias. Por ejemplo, hablemos aquí un poco acerca de los foros que son creados por internet en donde los usuarios pueden enviar y contestar mensajes que pueden ser leído por otros usuarios, generalmente en estos foros existe un moderador, el cual es el encargado de seleccionar un tema y trae al foro una serie de cuestiones en torno a las cuales se debate y se discute con la participación de todos los que

envían sus opiniones. Estos constituyen una fuente de información importante en la que queda constancia de la participación de nuestro público y participantes, esto fomenta el espíritu crítico y el debate.

Ahora hablemos un poco de una herramienta que ahora en día por todo lo que estamos pasando con la situación de la pandemia a nivel mundial, ya se ha vuelto tan normal para todos y son las videoconferencias. Esta herramienta se ha ido incrementando de forma obligatoria y de una manera tan indispensable para todos los seres humanos ahora en día. Es así que es muy fácil ver desde un niño hasta un adulto realizando videoconferencias, ya sean para utilizarlo de forma social o para trabajar y estudiar. Las videoconferencias se tratan de reuniones con diferentes personas que están situadas en diferentes lugares mediante la transmisión bidireccional y simultánea de imágenes en movimiento a través del internet. Esto consiste en un servicio que permite a varios usuarios mantener una conversación a distancia en tiempo real con más personas. Al ser este un servicio de una alta gama se puede utilizar para varios contextos como: telemedicina, reuniones de trabajo, educación a distancia, cursos especializados, etc. Si hablamos de un contexto educativo el video conferencia abre una amplia gama de posibilidades pedagógicas, pues esto permite la interacción de varias herramientas como pizarras electrónicas, videos y otras aplicaciones informáticas.

Para ambos tipos de comunicación mencionados anteriormente es importante saber el tipo de mensajes que se redactaran y las instrucciones, es por eso que estas deben ser claras, precisas y concisas para poder entenderse de mejor manera, por lo que se debe tener claro con nuestro objetivo al comunicar, saber que no todos los participantes reciben la comunicación de la misma manera. Se debe considerar nuestro tono de intervención, se puede diseñar situaciones para fomentar un mejor entendimiento y más que nada mantener esta

participación con el público al cual el proyecto vaya dirigido, en este son las familias. Por lo que, la comunicación entre personas y los procesos van de la mano para poder establecer una comunicación que eduque a las personas. Debemos entender que la tecnología ahora en día debe ser nuestro aliado principal para poder conocernos y conocer a las personas que nos rodean, es por eso que la tecnología debe estar de nuestro lado.

3.3 _Estrategias de Comunicación con niños y adolescentes en el ámbito familiar

Una de las principales estrategias que se deben considerar para poder establecer un sistema de comunicación efectiva dentro del hogar es el comprender, en un principio, cual es el rol fundamental de la familia. Para esto, la familia se puede entender como:

La familia no es solamente un grupo de personas que conviven y comparten vínculos de sangre y apellidos. Es también algo más que una organización de individuos que coopera entre sí. La familia debe ser entendida como una comunidad, como un grupo donde las relaciones entre miembros tienen un profundo carácter afectivo y son las que marcan la diferencia respecto de otro tipo de grupos. Bajo esta perspectiva, las reacciones emocionales en el contexto familiar son una fuente constante de retroalimentación de las conductas esperadas entre los miembros de la unidad familiar. (Crespo, 2011, p. 92)

A través de esta definición, es más fácil entender que la familia no se basa únicamente en la mera idea de la consanguinidad, sino que tiene como perspectiva principal establecer un espacio en el cual un conjunto de individuos que cooperan entre sí para poder llegar a una meta conjunta, que tiene como objetivo el bienestar de todos sus miembros. Por esta razón, y para que este objetivo pueda llegar a tener resultados satisfactorios, es necesario que se implemente un sistema de comunicación sólido, claro y que dé cabida a que todos sus

miembros puedan expresar sus posturas sobre cómo se puede llegar a obtener un bienestar que llegue a todo el núcleo familiar.

Sin embargo, y como lo menciona Crespo (2011), las diferencias generacionales dentro de las estructuras familiares, y la diversidad de pensamientos que este hecho acarrea, pueden llegar a hacer de la comunicación entre sus miembros un trabajo mucho más complicado (p. 93); todo esto, teniendo en cuenta que conforme va avanzando la sociedad, los pensamientos de los diferentes grupos de edad comienzan a nutrirse de ideas nuevas y cambiantes, en relación a las de los miembros más antiguos.

También es importante tener en cuenta, que el acceso a información proveniente de ambientes externos fuera de los entornos familiares, producto de la socialización secundaria a la que se someten los miembros más jóvenes del núcleo familiar, puede llegar a crear fricciones y conflictos de muy difícil resolución. Es así que, como menciona Crespo (2011):

El problema se complica cuando observamos que instituciones como la familia o la escuela siguen manteniendo, para conseguir sus objetivos, una estructura comunicativa de tipo informacional en la que los hijos y los alumnos no consiguen manejarse bien y se encuentran desmotivados, entre otras cosas, porque el mundo “real” en el que viven fuera de ellas no es así. La consecuencia es que se produce, desde la perspectiva paterna, una situación de frustración constante al no disponer de herramientas eficaces para conseguir esa plataforma comunicativa que es la que permite la eficacia de los procesos formativos. (p. 94)

La dificultad que tienen las estructuras familiares para poder adaptarse al influjo de información que proviene de fuentes externas y la falta de preparación de los adultos para lidiar e informarse con las mismas, es la que se encarga de mermar la comunicación con los miembros más jóvenes de las familias. Esto plantea la necesidad de los adultos responsables del núcleo familiar de intentar familiarizarse con las fuentes de información y las perspectivas

que niños, niñas y adolescentes van adquiriendo de fuentes de información que se ajustan más a los pensamientos modernos de una sociedad que se encuentra en constante cambio y evolución.

Por otro lado, no solo basta con que el adulto esté consciente de que es lo que nutre la forma de pensar de los niños, niñas y adolescentes, sino que se debe establecer mecanismos mediante los cuales se intente comprender la postura que estos plantean a través de procesos de empatización; y sobre todo, en los casos que es necesario, establecer mecanismos de monitoreo a la información a la que los miembros más jóvenes de los grupos familiares acuden, para que de esta forma, se reduzca el riesgo de toparse con información, que objetivamente, pueda considerarse dañina para su desarrollo integral. La información dañina no solo incluye información busca, sino también información falsa que pueda contribuir a discusiones y divisiones en la familia.

Otro aspecto que Crespo (2011) menciona dentro del proceso de desarrollo de la niñez y adolescencia, es el de la comunicación positiva, entre los cuales destaca el valor de dar pautas positivas a los menores de edad, compartir normas y valores a través del ejemplo, la creación de un ambiente positivo, saludable y seguro en el que exista libertad de expresión, y desarrollo de espacios de desenvolvimiento personal (p. 94 – 95).

Siguiendo por la misma línea de pensamiento, el Ministerio de Educación de El Salvador (s.f), a través de una guía sobre la comunicación familiar, menciona el concepto de comunicación asertiva, en la cual menciona, que para que en la familia se pueda establecer un proceso apropiado de comunicación, es necesario hacerlo a través de una intervención democrática de todos los miembros, en la que cada una de las opiniones y puntos de vista de

quienes conforman la familia puedan ser escuchados y se les dé el nivel de importancia que deben tener (p. 5). De igual manera, es importante establecer cuál es el papel de cada uno de los miembros dentro del núcleo familiar, con el fin de cimentar los roles que los individuos poseen dentro de esta construcción social y la importancia de apoyarse unos a otro (Ministerio del Interior de El Salvador, s.f., p. 5). De esta manera, hay que tener en cuenta que la familia tiene una estructura, incluyendo primero, la autoridad de los padres. De ahí, ellos son los que tienen que valorar la voz de sus niños y niñas. Con esa comunicación constituida, cuando los niños crecen a ser adolescentes y cuando ya tengan una manera de pensar individual, también respetarán y valorarán los consejos y maneras de pensar de sus padres.

En el caso de que las dinámicas familiares den como resultado un conflicto entre sus miembros, como suele ser habitual en diferentes organizaciones debido a la diferencia ideológica que puede existir, el Ministerio de Educación (s.f.) plantea que es importante darse un tiempo para escuchar la posición de la otra persona sin interrumpirla o dar su opinión de manera anticipada, de esa forma, se inicia un proceso de diálogo para poder superar las dificultades que se presenten (p. 6).

Como conclusión, es necesario procurar que, dentro de las relaciones de familia, y dentro de las relaciones en la sociedad, se haga un esfuerzo para fomentar el desarrollo de los mecanismos de comunicación que estén orientador a respetar y comprender las necesidades y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La falta de comprensión de las necesidades de los niños ha ocasionado muchas veces que no se permita un desarrollo efectivo de sus capacidades, e inclusive, se ha llegado a

mermar su integridad física. Es por esta razón, que la necesidad de construir una estructura de comunicación en la que la sociedad, los medios de comunicación, la familia y el Estado se vean obligados a tener en consideración los requerimientos, deseos, opiniones y derechos de los niños, niñas y adolescentes para construir una sociedad mejor.

Capítulo IV

4.1 Pertinencia de la campaña: Importancia, necesidad de la campaña e impacto académico.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social que afecta a todos los entornos y estratos sociales, destruyendo familias de forma física, moral, psicológica e intelectual. Las víctimas de estas agresiones pueden ser afectadas directa e indirectamente creando, en muchos casos, daños irreparables. Por tal motivo, se hace necesario un estudio comunicacional que nos permita descubrir herramientas y estrategias de comunicación para mejorar este entorno hostil dentro de las familias ecuatorianas.

Estamos conscientes de este grave problema que aqueja a la población, decidimos emprender una campaña Educomunicacional a la que denominamos “Hablemos en la Mesa” la cual se enfoca en la concienciación del ser humano para la erradicación de la violencia intrafamiliar principalmente en niños, niñas y adolescentes. Como bien dice el nombre de la campaña queremos invitar a la comunidad a hablar en la mesa, a recuperar las tradiciones convencionales en donde la familia y/o amigos se reúnen a la hora de almorzar o cenar y encuentra un espacio para compartir, para conversar acerca de su día a día, de su sentir, de sus expectativas, proyectos, problemas, etc. Son en esos espacios de interacción donde se

empieza una buena comunicación lo que permitirá ir mejorando las relaciones intrafamiliares.

“Hablemos en la Mesa” está en Instagram, es un espacio en el que toda persona puede poner comentarios, hacer preguntas, dar sugerencias, compartir vivencias, escuchar entrevistas, hacer consultas, informarse, etc. respecto a la violencia intrafamiliar.

Es necesario procurar que, dentro de las relaciones de familia y dentro de las relaciones en la sociedad, se haga un esfuerzo para fomentar el desarrollo de los mecanismos de comunicación que estén orientados a respetar y comprender las necesidades y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

4.2 Enfoque sostenible de la campaña (objetivos de desarrollo sostenible)

Para nuestra campaña fueron esenciales dos objetivos de desarrollo sostenible; educación de calidad ya que es importante la educación desde pequeños para los seres humanos sobre todo para aprender a respetar y no caer en patrones. Por otro lado, fue paz, justicia e instituciones sólidas, ya que es de suma importancia la justicia y la paz para los niños, niñas y adolescentes y son libres de luchar por sus derechos.

4.3 Enfoque social de la campaña

Problema social

Violencia Intrafamiliar enfocada en niños, niñas y adolescentes.

Causa

Erradicar la violencia Intrafamiliar en las familias ecuatorianas. Para que los niños, niñas y adolescentes puedan tener la confianza de hablar sobre el tema y que sepan que no están solos.

4.4 Enfoque comunicacional de la campaña.

“Los niños/ niñas merecen ser felices y desarrollarse en un ambiente saludable física, psicológica y emocionalmente”. 7 de cada 10 familias ecuatorianas, se registra violencia intrafamiliar. Y es frustrante que solo se han reportado 53 123 casos a escala nacional en lo que va del año. La falta de comprensión de las necesidades de los niños ha ocasionado muchas veces que no se permita un desarrollo efectivo de sus capacidades, e inclusive, se ha llegado a mermar su integridad física. Es por esta razón, que la necesidad de construir una estructura de comunicación en la que la sociedad, los medios de comunicación, la familia y el Estado se vean obligados a tener en consideración los requerimientos, deseos, opiniones y derechos de los niños, niñas y adolescentes para construir una sociedad mejor, mediante estrategias y herramientas comunicacionales e informar y permitir a nuestro público objetivo a interactuar con la campaña sacando sus dudas.

Nuestro valor agregado fue hacer un convenio con una institución pública la cual nos ayudó a hacer un evento en el que pudimos ayudar a niños, niñas y adolescentes de una casa hogar que muchos de ellos sufrieron de violencia intrafamiliar y están en proceso de reinsertarse nuevamente a sus familias.

4.5 Revisión teórica: resaltar los datos que dan sustento a su campaña desde una postura teórica, contexto y comunicación.

La comunicación fue fundamental a través de nuestra campaña, pudimos trabajar desde las herramientas hasta las estrategias de comunicación, digitales y tradicionales que sirvieron para brindar información a nuestro público objetivo. La violencia intrafamiliar es un tema tabú y esto es debido a la sociedad tan cerrada que tenemos. Muchas personas piensan que solamente las personas con bajos recursos tienen este problema, pero en realidad el sector económico alto es el más afectado ya que les da miedo el abandono y el hecho de tener que trabajar y dejar su vida cómoda.

De igual manera, a los seres humanos les da miedo hablar, les da miedo decir la verdad, por miedo al maltrato físico y muchas veces piensan que el maltrato psicológico está bien porque los agresores tienden a hacerlo como un juego mental y sin que las víctimas se den cuenta a través de la manipulación.

4.6 DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA

4.6.1 Nombre de la campaña:

Hablemos en la mesa

4.6.2 Concepto de la campaña.

Perder el miedo de hablar en la mesa, porque la comunicación es esencial para vivir sin violencia.

4.6.3 Logotipo y justificación del mismo.



4.6.4 Mapa de públicos



4.6.5 Aliados estratégicos

- MIES
- Policía Nacional
- Ivonne Ortiz
- Consultorio Psicológico “healing psychology”
- Psicoterapia mujer

4.7 Planificación de la campaña (fases, matriz de objetivos, estrategias y tácticas)

4.7.1 Tuvimos 3 fases de nuestra campaña

1. Fase: Be safe, we care

Esta fase se basa en recolectar toda la información importante y crear una expectativa de nuestra campaña. Por lo que se publicó dos post con nuestro logo y nuestro nombre por primera vez y segundo se crearon dos post en los cuales nos presentaremos como creadoras de la campaña.

2. Fase: Hazte amigos SOS

En la segunda fase de nuestra campaña se posteo la información sobre nuestro tema en general, ya que esta es la fase informativa de nuestra campaña. Por lo que se dividían en poder crear post informativos sobre la violencia, tipos de violencia, tips y por último tenemos los post e historias de Instagram las cuales muestran a nuestros invitados expertos sobre el tema y creamos cierta interacción en nuestro público con preguntas previas a cada live.

3. Fase: Por La familia

Por último, tuvimos la fase de recordación que fue de la mano de nuestro evento, el cual fue realizado en una casa hogar en la cual se trataron temas sobre violencia intrafamiliar, en el cual se donó varias cosas para el uso de los niños personales. Lo cual esta fase tiene como objetivo recordar a nuestro público que no están solos y que hablemos en la mesa va a ser participe de este tipo de eventos de personas vulnerables.

4.7. 2 matriz de objetivos

- **Crear una comunidad digital**

Para poder hablar desde las redes sociales con nuestro público específico

- **Crear convenios**

Con fundaciones que sepan sobre el tema y que trabajen directamente con niños, niñas, adolescentes y sus familias.

- **Tener Influencers**

Para poder expandir nuestro mensaje de una manera mucho más grande en redes sociales

- **Traer expertos**

Sabemos que no somos expertas en el tema de violencia intrafamiliar, ya que como comunicadoras podemos llevar el mensaje, pero necesitábamos a personas que de verdad sepan cómo tratar esto temas en base a su experiencia laboral como académica, por lo delicado del tema.

4.7.3 Estrategias y tácticas

Para la campaña Hablemos En La Mesa utilizamos estrategias digitales en la red social Instagram y medios de comunicación. Nuestras estrategias fueron:

Atraer

Atraemos al público objetivo con expectativa sobre que es nuestra campaña y quienes somos nosotras las creadoras y lanzando el tema del que vamos a tratar principal "violencia intrafamiliar"

Concienciación

Creamos concientización ya explicando que es el tema, los tipos de violencia que existen y cuáles son sus consecuencias, mediante post en Instagram y lives.

Convertir

Creamos una comunidad en la cual convencimos a nuestro público a perder el miedo de hablar, no solo informamos sino también conversamos con nuestro público objetivo. Mediante las historias preguntándoles qué tema quieren saber y que quieren que hablemos en los live, y fue lo que generó mayor interacción durante los lives.

Cerrar

Pudimos cerrar la campaña deleitando nuestro mensaje de perder el miedo a hablar y comunicarse para mejorar la relación de la familia, hablando y enfocándonos en diferentes aristas funciono. generamos impacto ya que no solo hablamos del tema sino también tuvimos la participación de una señora la cual pudimos ayudar y la donación en la casa hogar, en cada

actividad por más diferente que fue generamos impacto transmitiendo el mensaje, porque no solo ayudamos y sacamos sonrisas, también hicimos que el mensaje llegue, dimos información, interactuamos con el público y logramos crear una comunidad la cual intentamos que el tema deje de ser un tabú y una vez más que la gente tenga miedo de hablar en la mesa.

4.8 Planificación digital de la campaña **PRIMERA SEMANA - EXPECTATIVA**

25 LUNES: Presentación de campaña

26 MARTES: Quienes somos nosotras

28 JUEVES: Como nació Hablemos en la mesa

SEGUNDA SEMANA - INFORMATIVA

1 LUNES: Objetivo de nuestra campaña

2 MARTES: Que es la violencia intrafamiliar

4 JUEVES: Porque es importante hablar de la violencia

7 DOMINGO: Tipos de violencia intrafamiliar

TERCERA SEMANA - INFORMATIVA

8 LUNES: Cómo prevenir la violencia

9 MARTES: historias con encuestas para interactuar con nuestro público

11 JUEVES: live con un invitado sorpresa experto

14 DOMINGO: derechos de los niños

CUARTA SEMANA - INFORMATIVA

15 LUNES: Tipo de leyes que amparan a los niños y adolescentes que amparan contra la

video hablando sobre las relaciones familiares tóxicas

16 MARTES: violencia en el Ecuador

18 JUEVES: tipos de violencia intrafamiliar

21 DOMINGO: video hablando sobre las relaciones familiares tóxicas

QUINTA SEMANA - INFORMATIVA

22 LUNES: Invitados especiales Azulados LIVE

23 MARTES: Post de a quiénes y cómo afecta la violencia intrafamiliar

25 JUEVES: Post expectativa de webinar

28 DOMINGO: Comunicación y niñez en perspectiva de derechos

SEXTA SEMANA - INFORMATIVA

30 MARTES: Que es la violencia intrafamiliar

2 JUEVES: Porque es importante hablar de la violencia

5 DOMINGO: Tipos de violencia intrafamiliar

SÉPTIMA SEMANA - INFORMATIVA

6 LUNES: Frases que resaltan los expertos

7 MARTES: Debate hablemos en la mesa

9 JUEVES: interacción en Instagram anónima sobre cómo se sienten en su casa

12 DOMINGO: estrategias de comunicación con niños, niñas y adolescentes en el ámbito

OCTAVA SEMANA - INFORMATIVA

14 MARTES: post sobre claves para una relación sana y saludable en familia

16 JUEVES: un video de las leyes que amparan a los niños niñas y adolescentes en el ecuador

NOVENA SEMANA - INFORMATIVA

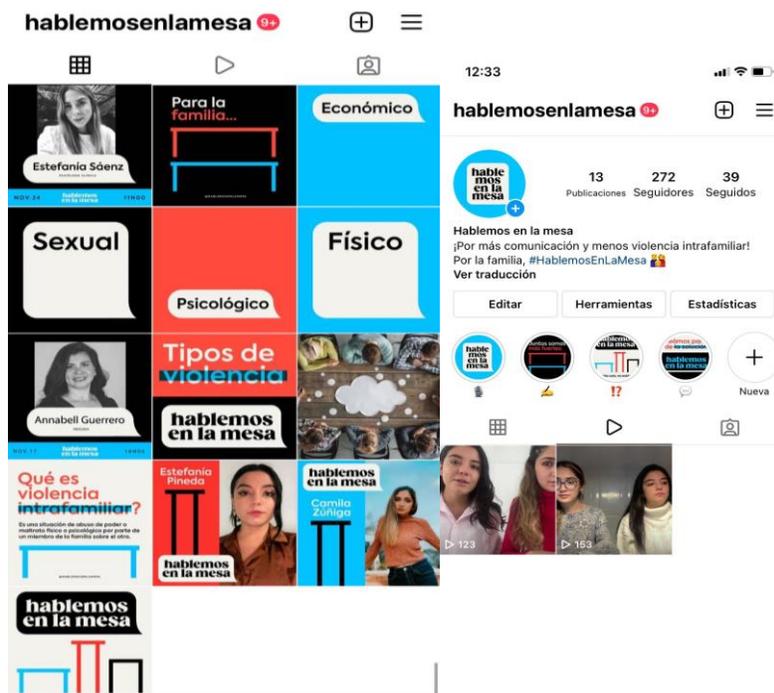
6 LUNES: Importancia de la comunicación intrafamiliar enfocado en niños niñas y adolescentes

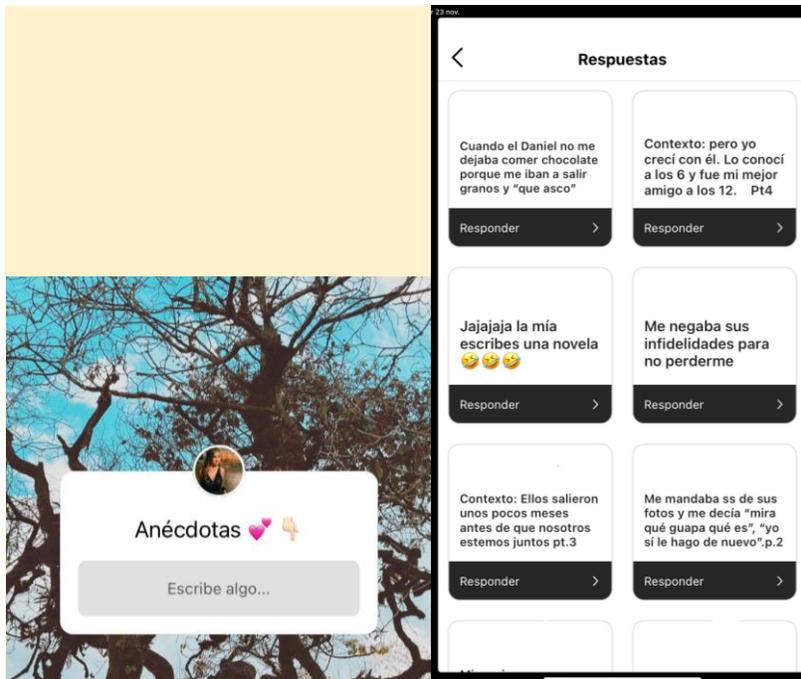
7 MARTES: Herramientas de comunicación en la niñez

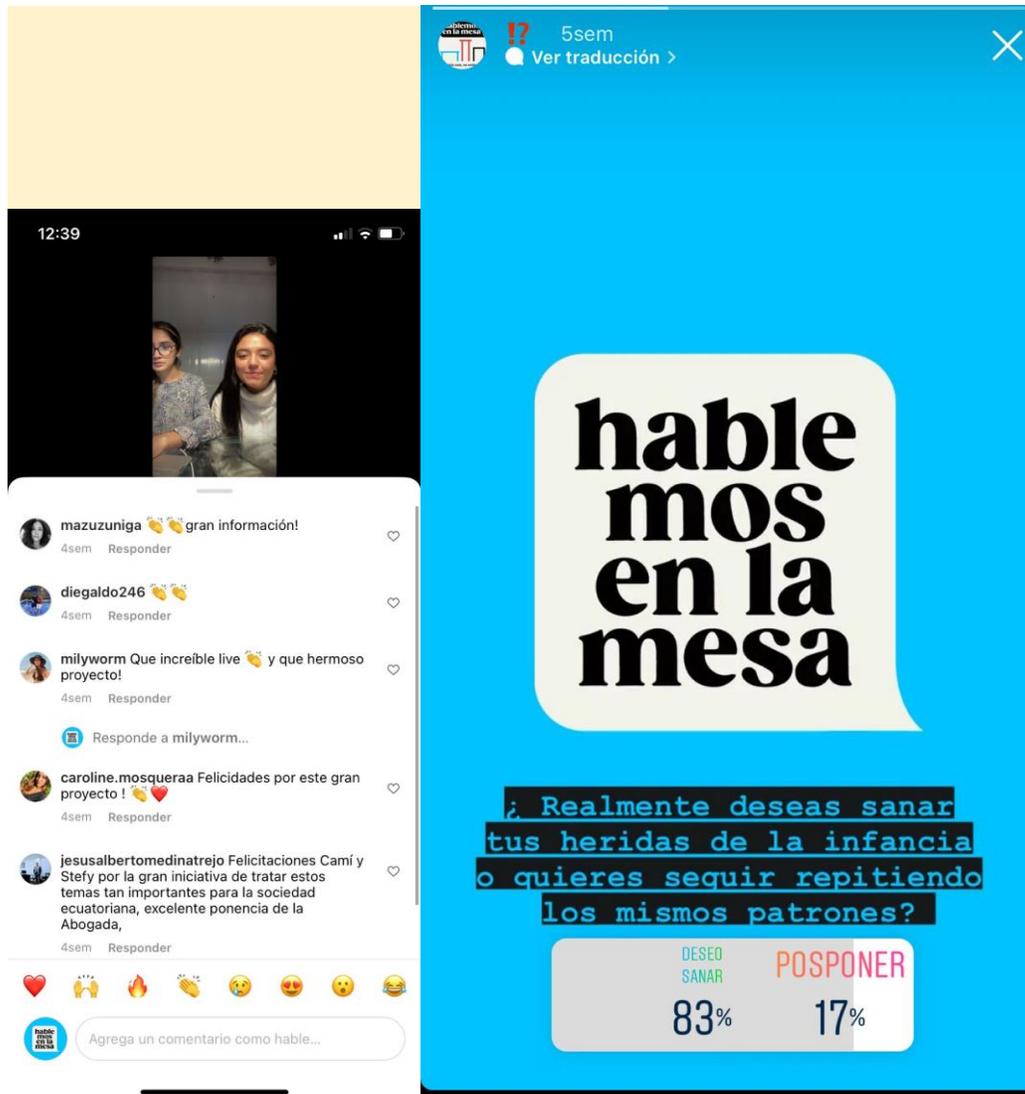
12 DOMINGO: Presentación del juego de violencia intrafamiliar

13 Cerrar la campaña con VIDEO EMOTIVO

4.9 Contenido campaña digital







4.10 Ejecución de la campaña, resultados e impactos

4.10.1 Investigación: tipo de investigación, métodos

Nuestro tipo de investigaciones: Cualitativa, porque fue por medio de entrevistas y revisión de teoría basada en violencia y realización de grupos focales a un pequeño grupo específico de jóvenes y adolescentes entre 18 y 30 años que nos podían dar una visión más

grande sobre qué es lo que podemos hablar y sobre qué se puede hablar. Por otro lado, hicimos entrevistas a dos expertas que nos ayudaron a ver desde dos perspectivas diferentes, las cuales fueron del lado de las leyes con Anabelle Guerrero y la familia saludable con relaciones sanas con Estefanía Sáenz.

4. 10. 2 Resultados importantes.

- La Pandemia, ya que ayudó a que el tema de la violencia intrafamiliar esté más en el habla del público.
- Las nuevas generaciones luchan más por sus derechos y más cuando se trata de violencia.
- Las nuevas leyes implementadas e inspiradas en implementarse para las familias
- crear la campaña en un país como el nuestro que sigue abierta la idea que la familia es un tema por el cual se debe luchar
- Todo el mundo piensa que la violencia intrafamiliar solo se trata de la violencia hacia la mujer
- Instituciones públicas y operadores de justicia trabajan coordinadamente en torno a la problemática de la violencia familiar y sexual
- Es un tema con amplia información para la creación de la campaña
- Es un tema que todo ser humano está involucrado y es parte de una familia
- El concepto de nuestra campaña porque va de la mano con lo que queremos hacer llegar al público objetivo
- No se habla en las redes sociales con un lenguaje amigable
- Las personas afectadas no les gusta dar testimonios por miedo
- Puede ser aburrido y poco interesante si no se comunica de buena manera

- No existe seguimiento en las familias de Ecuador enfocado en la violencia intrafamiliar
- A la gente no le gusta hablar sobre su familia
- Falta de capacitación profesional en instituciones públicas y privadas por parte del en cursos especializados en torno a la violencia familiar, como forma de actualización de sus competencias.
- Las campañas con mayor controversia
- campañas existentes con otro enfoque y no con buena imagen de violencia intrafamiliar
- Existencia de profesionales aún no sensibilizadas y sin compromisos en el tema de violencia familiar en las instituciones públicas u operadores de justicia involucrada en la disminución de la misma.

4.11 Gestión de medios de comunicación y relaciones públicas.

Para poder gestionar los medios de comunicación realizamos un boletín de prensa el cual mandamos a diferentes medios. Tuvimos la respuesta de 5 medios de comunicación, los cuales en cada aparición de cómo comenzó la campaña de comunicación, cuál fue nuestro procedimiento y el objetivo que queríamos tener con nuestra campaña. Participamos en: La5ta Pata, Gafa tv, Radio Sira, Gama visión e Inti Valle. Finalmente tuvimos la oportunidad de participar en la realización de un artículo para la revista Inti Valle la cual no solamente hablamos de nuestra campaña sino también ilustramos con el conocimiento que hemos investigado a través del tema este último año.

4.12 Logros no esperados de la campaña.

- Nuestro logro no esperando fue hacer un convenio con la fundación “Casa Hogar María Campi De Yoder”, esta fundación tiene vínculo con el MIES, y logramos conseguir las donaciones de 30 colchones, 30 almohadas, 30 zapatos, 30 ropa interior y 30 fundas de caramelos, como mencionamos anteriormente ayudando a niños, niñas y adolescentes de una casa hogar que muchos de ellos sufrieron de violencia intrafamiliar y están en proceso de reinsertarse nuevamente a sus familias.
- Otro logro no esperado fue que la revista inti valle nos pidió que realizáramos un artículo propio sobre el tema de nuestra campaña.

4.13 Conclusiones y recomendaciones de todo el documento.

Recomendaciones:

Como recomendaciones sabemos que este tema es delicado por lo que si es que se debe hablar sobre el tema recomendamos mucha discreción ya que no es un tema fácil. Por otro lado, recomendamos poder acercarnos de una manera presente y consciente a las personas que sufren de violencia.

Es importante saber que estos temas puede que tus públicos al principio se pueden abrir del tema.

Conclusiones:

- **Y finalmente pudimos entender que todo lo que creamos, conocimos y vivimos nos dejó con la enseñanza de que las personas que en verdad cambiaron de por vida todas estas acciones fueron a nosotras mismas y que sin duda seguiremos siendo embajadoras de hablemos en la mesa y nos pondremos la camiseta de ahora en adelante en nuestra vida personal tanto como laboral. Porque, aunque las campañas de comunicación tienen el fin de informar a muchas personas, logró cambiar el corazón de muchos y de la idea de saber que una familia se crea hablando en la mesa.**
- **Por otro lado, sabemos que hablemos en la mesa pudo llegar a informar sobre un tema que sin duda no se habla tan abiertamente por lo que sí puede llegar a ser un reto al principio, pero por otro lado al ser un tema serio la gente le atrae mucho poder hablar más abiertamente del tema en redes sociales.**
- **Al final de nuestra campaña no esperábamos que de verdad los jóvenes se abrieran y se mostraran interesados en un tema como este, pero sin duda al sentirse identificados pudimos entender que habíamos escogido un buen tema.**
- **Otra conclusión que pudimos ver es que sí es importante mandar información sobre el tema, pero lo más importante es siempre mantenerse activo con el público tanto en redes como en lo personal, para que no se desconecten.**

- Como conclusión final pudimos entender que hablar sobre este tema de violencia se puede hablar y más que nada aprovechando que ahora en día estamos en una época digital la cual, las redes sociales están en su auge lo cual hace más fácil que toda esta información se pueda llevar a cabo.

BIBLIOGRAFIA

Caronila Montero . (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Obtenido de Dialnet:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746453>

Alonso, B. (2010). Psicología y salud. Obtenido de Psicología y salud:

<https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/618>

LARRAÍN, S. (2008). Scielo. Obtenido de Scielo:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0370-41062008000700011&script=sci_arttext&tlng=n

Leonardo Jorge Ocampo . (2016). “La Violencia Intrafamiliar; sus efectos en el entorno familiar y social”. 19-03-2021, de Universidad Nacional De Loja Sitio web:<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo%20Jorge%20Ocampo%20Erique.pdf>

Valeria Vega. (2019). VIOLENCIA Existen 16 tipos de violencia y tal vez ni te has dado cuenta de que eres una víctima. 20-03-2021, de Guardiania Sitio web:

https://www.cva.itesm.mx/biblioteca/pagina_con_formato_version_oct/apaweb.html

Andrea Peña. (2019). VIOLENCIA ASCENDENTE: REVISIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y EFICACIA. 25-03-2021, de comillas universidad pontificia Sitio web:

<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/30863/TFG%20-%20PeAa%20Ruiz%2C%20Andrea%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guillermo Cabanelas. (1981). Diccionario enciclopédico de derecho usual. argentina: Heliasta S.R.L.

Ángel García. (2019). Transtornos de la conducta . 2020, de Gobierno de Aragon Sitio web: <http://www.psie.cop.es/uploads/aragon/Aragón-trastornos-de-conducta-una-guia-de-intervencion-en-la-escuela.pdf>

Aguilera, Gabriela Pérez Garate, Fabiana Ortiz, Rosa. (Abril, 2008). Violencia Intrafamiliar. 2021, de UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Sitio web: http://190.183.61.20/objetos_digitaes/152/tesis-3669-violencia.pdf

Dra. Melvis Beatriz Martínez Almodóvar,I Lic. Adelaida E. López Triana,II Lic. Arián Díaz Montesinos,III Dra. Modesta Mercedes Teseiro PláIV. (2013). Violencia intrafamiliar y trastornos psicológicos en niños y adolescentes del área de salud de Versalles, Matanzas. 2021, de I Centro Comunitario de Salud Mental. Matanzas, Cuba. II Policlínico Universitario “Reynold García”. Matanzas, Cuba. III Servicios Médicos del MININT. Matanzas, Cuba. IV Policlínico Universitario “Carlos Verdugo”. Matanzas, Cuba. Sitio web: <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v37n3/rme060315.pdf>

Mariela Almenares Aleaga,1 Isabel Louro Bernal2 y María T. Ortiz Gómez3. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. 2021, de Scielo Sitio web: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011

Ministerio de Educación de El Salvador (s.f.). Comunicación Familiar. Crespo, J (2011). Bases Para Construir una Comunicación Positiva en la Familia. Revista de Investigación en Educación, 9 (2). Código de la Niñez y Adolescencia

Convención de los Derechos del Niño

Jiménez, W (2007). El Enfoque de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas. El Proyecto de Investigación: "Políticas Públicas y Gobernabilidad. Transformaciones de la Acción Pública".

Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño

Pedraza, D (2012). La perspectiva de los derechos de la niñez, una apuesta mediática. Colombia, Bogotá.

